



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 466/  
NUEVA TOLTEN, 29/12/2016.-

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 720 de fecha 28 de abril de 2016, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Tolten, Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (Registro Social de Hogares).
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, N° 7, letra J de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de construir módulos laborales para protección del equipamiento y de la información en la oficina del registro Social de Hogares.
- Cuadro de Costos de Evaluación adjunto.
- Que los costos de Evaluación de la ofertas, son desproporcionados en relación a los costos del servicio a adquirir, el cual es por monto de contratación inferior a 100 UTM.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con la ID **3836-1406-SE16** al proveedor: **SOCIEDAD COMERCIAL MALUMCO COMPAÑIA LIMITADA**, RUT: **76.194.744-3**; por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, punto 7, Letra J, del reglamento de compras públicas, "Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM".

2.- **CANCELESE** e Impútese al ítem correspondiente, Factura afecta a IVA, por un valor total de **\$499.000.-** (Cuatrocientos noventa y nueve mil pesos), previa recepción y entrega conforme de los bienes y/o servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ESPINOZA BARRIENTOS  
ALCALDE (S)

LEB/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia.
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

## COSTOS DE EVALUACION

PROCESO	PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO	HORA/HOMBRE \$	VALOR HORA \$	TOTAL
Elaboración de Bases	Administrativo Adquisiciones	16	3.056	48.896
Aprobación de Bases	Jefe de Adquisiciones	2	5.945	11.890
	Director Administración y Finanzas	2	5.945	11.890
	Unidad Técnica (Dideco)	3	5.945	17.835
	Unidad de Control	2	5.945	11.890
Publicación	Administrativo Adquisiciones	2	3.056	6.112
Preparación de Ofertas para evaluar	Administrativo Adquisiciones	8	3.056	24.448
Evaluación de Ofertas	Director Administración y Finanzas	8	5.945	47.560
	Unidad de Control	4	5.945	23.780
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal.	8	5.945	47.560
	Jefe Unidad de Gestión	8	4.070	32.560
	Unidad Técnica (FPS)	8	4.264	34.112
	Unidad Técnica (Dideco)	8	5.945	47.560
Generación y Aprobación Resolución de Adjudicación	Administrativo Adquisiciones	3	3.056	9.168
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal.	2	5.945	11.890
	Director Administración y Finanzas	2	5.945	11.890
	Unidad de Control	2	5.945	11.890
	Alcaldía	2	9.065	18.130
Publicación de la Adjudicación en la Plataforma de Mercado Público	Administrativo Adquisiciones	2	3.056	6.112
INSUMOS	Insumos Varios (Material de oficina, Internet, Infraestructura, etc.			220.000
<b>TOTAL</b>				<b>655.173</b>